

PACTO POR LA PAZ PARA EL BUEN VIVIR EN LA ESCUELA

El día martes 21 de septiembre del 2021, en nuestra Institución Educativa Montecarlo Guillermo Gaviria Correa ejercimos nuestro sentido de pertenencia por la paz y su aplicación y ejecución en nuestra comunidad educativa.

Rectora, coordinadores, líderes estudiantiles, representantes de grupo y padres de familia, nos unimos para dejar nuestra huella en el pacto por el buen vivir en la escuela hacia la construcción de una cultura de paz y esperanza.

Nuestras firmas marcan el compromiso de construir una comunidad llena de cultura y valores para desarrollar y fortalecer la filosofía de la no violencia y la resolución de los conflictos de forma pacífica, respetuosa y armoniosa.









Alcaldía de Medellín

PACTO POR EL BUEN VIVIR EN LA ESCUELA: HACIA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA CULTURA DE PAZ Y ESPERANZA

La escuela es un espacio de conflictos y a su vez, de búsqueda permanente de alternativas y gestión de los mismos, por ello, posee un gran potencial de transformación cultural y social. Esto la constituye como una institución que busca formar, por medio de la educación, a ciudadanos capaces de agenciar y modificar las relaciones y vínculos sociales existentes en sus territorios.

En este pacto, partimos del buen vivir y la no-violencia como principios que buscan desarrollar una cultura para la paz, en la cual se prioriza el respeto por todas las formas de vida, la búsqueda del bienestar, y el reconocimiento de la diversidad cultural y ambiental. Lo que implica una práctica pedagógica que integra el ser, el saber, el hacer y el aprender a vivir juntos.

Por lo anterior y con el propósito de dignificar todas las formas de vida, de propender por el buen trato y la ética del cuidado, las comunidades educativas de Medellín...

PACTAMOS:

PRIMERO. Educar en la cultura para la paz a los estudiantes y a la comunidad educativa en general, gestionando los conflictos y las emociones de manera creativa y no-violenta.

SEGUNDO. Diseñar acciones pedagógicas que contribuyan a prácticas cotidianas basadas en el cuidado de sí, en las que se reconozca el otro, la otra y lo otro.

TERCERO. Potenciar el desarrollo de capacidades, valores y actitudes que contribuyan a la construcción de una cultura de paz (respeto y garantía de los derechos humanos, democracia, cuidado de la naturaleza, libre circulación de información y la participación ciudadana).

CUARTO. Propiciar y fortalecer espacios e instancias de participación, organización y representación que contribuyan a la ampliación de la democracia en la comunidad educativa.

QUINTO: Promover una cultura de diálogo y consulta permanente entre los diferentes actores del sistema educativo.

SEXTO: Procurar que el establecimiento educativo, a partir de prácticas institucionales democráticas, se convierta en un lugar idóneo para el aprendizaje de los conocimientos, habilidades y actitudes necesarias para ejercer una ciudadanía crítica y propositiva en una sociedad democrática, solidaria e intercultural.

En constancia, firman en Medellín el 21 de septiembre de 2021

Daniel Quintero Calle
Alcaldía de Medellín

Rector(a)

Laura Mejía
Lider estudiantil

Juan Guinián
Representante de padres

